Bogotá D.C, agosto 3 de 2026

Referencia : Contrato de Interventoría N° 175 de 2025. "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de "Realizar reparaciones locativas y de mejoramiento bajo la modalidad de monto agotable en las sedes del nivel central de la Rama Judicial".

Asunto :

CERTIFICADO DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y con el fin de evidenciar la correcta administración de los recursos entregados por concepto de anticipo, se presenta a continuación el estado de inversión, el cual refleja la destinación, ejecución y saldo de dichos recursos hasta el periodo evaluado.

La información consignada permite verificar la trazabilidad financiera del anticipo, garantizando su uso exclusivo en las actividades propias del contrato, conforme a lo establecido en las condiciones contractuales y normativas vigentes.

MES 1 OCT	MES 2 NOV	MES 3 DIC	MES 4 ENE	MES 5 FEB	MES 6 MAR		MES 7 ABRL	TOTAL
$ -	$ -	$ -	$ 360,003,633.00	$ 676,712,457.00	$	1,008,031,900.00	$ 286,540,391.00	$ 2,331,288,381.00
$ -	$ -	$ -		$ -	$	54,969,295.00	$ 13,742,324.00	$ 68,711,619.00
$ -	$ -	$ -	$ 360,003,633.00	$ 676,712,457.00	$	1,063,001,195.00	$ 300,282,715.00	$ 2,400,000,000.00

			26/01/2026	10/02/2026	06/03/2026	11/03/2026	27/03/2026	28/03/2026	10/04/2026	20/04/2026	TOTAL APROBADO PARA DESEMBOLSO
			1	2	3	4	5	6	7	8	
$ -	$ -	$ -	$ 360,003,633.00	$ 676,712,457.00	$ 287,782,988.00	$ 60,958,436.00	$ 58,552,000.00	$ 600,738,476.00	$ 26,491,264.00	$ 260,049,097.00	$ 2,331,288,351.00
$ -	$ -	$ -	$ -			$ 54,969,295.00			$ 13,742,324.00		$ 68,711,619.00
$ -	$ -	$ -	$ 360,003,633.00	$ 676,712,457.00	$ 287,782,988.00	$ 115,927,731.00	$ 58,552,000.00	$ 600,738,476.00	$ 40,233,588.00	$ 260,049,097.00	$ 2,399,999,970.00
$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 775,218,207.00	$ 659,290,476.00	$ 600,738,476.00	$ -	$ 260,049,127.00	$ 30.00	$ 30.00

De acuerdo con la información presentada, se evidencia el avance en la ejecución de los recursos del anticipo, así como el saldo disponible para la continuidad de las actividades contractuales. Es importante señalar que los valores aquí reportados están soportados con los respectivos documentos contables y financieros, los cuales garantizan la transparencia y correcta destinación de los recursos.

Es preciso resalta que el contratista ya solicito la totalidad de los recursos disponibles para el anticipo contractual y que los recursos remanentes fueron consignados junto con los intereses financieros a la cuenta asignada en el presente mes. De igual manera se adjunta solicitud de inicio de liquidación de la fiducia

Agradecemos la atención prestada

Cordialmente,

EDGAR ALFREDO SALAZAR BERNAL
Representante Legal
TOTALL CORPORATION SAS BIC